CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896

CONTRATO N° 02/2022.

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.** con **R.U.C. 80022850-2**, domiciliada en José Rodo 1110 C/ E. Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. SIMEON ADORNO BARRIOS** con Cédula de Identidad N° 707.434, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896. -**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.
6. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

7. Adendas y/o modificaciones al contrato;
8. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
9. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 404.896.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896**, convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 28/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.							
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	Centimetros	EVENTO	1		
1.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	35.000	35.000
1.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	15.800	15.800
1.3		Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	15.900	15.900
1.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	24.100	24.100
1.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	10.800	10.800
1.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	16.500	16.500
1.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	11.800	11.800
1.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	18.200	18.200
1.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	15.200	15.200
1.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	23.700	23.700
1.11		Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	15.700	15.700
1.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	24.400	24.400
1.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	15.300	15.300

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
OSCAR PARDEI

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896

1.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	22.600	22.600
1.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	17.600	17.600
1.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	27.100	27.100
1.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	17.400	17.400
1.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	27.400	27.400
1.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	19.000	19.000
1.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	25.400	25.400
1.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	18.800	18.800
1.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	29.000	29.000
1.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	19.100	19.100
1.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	31.100	31.100
1.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	10.000	10.000
1.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	13.800	13.800
1.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16.400	16.400
1.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	18.400	18.400
1.29		Agrupados Blanco y Negro Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	35.300	35.300
1.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	7.000	7.000
1.31		Clasificado Basico Lunes a Domingo por día	Centimetros	EVENTO	1	4.400	4.400
1.32		Edictos Varios	Centimetros	EVENTO	1	25.200	25.200
1.33		Exequia sin foto	Centimetros	EVENTO	1	100.000	100.000
1.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	17.400	17.400
1.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	11.900	11.900
2	82101504-002	Publicacion en periodicos	Centimetros	EVENTO	1		
2.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	35.000	35.000
2.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	10.800	10.800
2.3		Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	14.200	14.200

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL QUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896

2.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	14.600	14.600
2.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	9.000	9.000
2.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	9.900	9.900
2.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	8.900	8.900
2.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	9.900	9.900
2.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	13.800	13.800
2.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	14.900	14.900
2.11		Elegida Impar Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	13.300	13.300
2.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	14.100	14.100
2.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16.100	16.100
2.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	17.100	17.100
2.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	20.100	20.100
2.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	20.600	20.600
2.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16.300	16.300
2.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	16.300	16.300
2.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16.100	16.100
2.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	18.000	18.000
2.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	19.100	19.100
2.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	21.200	21.200
2.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	21.200	21.200
2.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	22.700	22.700
2.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	9.300	9.300
2.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	9.600	9.600
2.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	14.200	14.200
2.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	10.800	10.800
2.29		Agrupados Blanco y Negro Lunes a	Centimetros	EVENTO	1	35.800	35.800

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/el

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896

		Domingo					
2.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	6.700	6.700
2.31		Clasificado Basico Lunes a Domingo por dia	Centimetros	EVENTO	1	4.900	4.900
2.32		Edictos Varios	Centimetros	EVENTO	1	31.900	31.900
2.33		Exequia sin foto	Centimetros	EVENTO	1	41.500	41.500
2.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	14.000	14.000
2.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	10.800	10.800
TOTAL							**1.339.400**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)** y el monto máximo es de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el 31/12/2022.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los servicios deberán ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/el

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/el

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

18 FEB 2022

SR. SIMEON ADORNO BARRIOS
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay